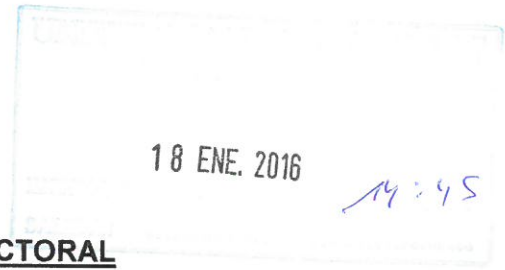




UNIVERSIDAD DE BURGOS
EL RECTOR



RESOLUCIÓN RECTORAL

Este Rectorado, en virtud de las competencias que tiene otorgadas por la normativa vigente y conforme a la propuesta emitida por la Comisión de Selección del 13 de enero de 2016 de la Convocatoria para contratación de un titulado superior a tiempo parcial para el Proyecto "consolidación del estudio creativo y de posicionamiento de la UBU (UBUESPACIO)" financiado por el Banco de Santander –Técnico Nuevas Tecnologías de la Comunicación–, con cargo a la aplicación 2016 3014 ES A6 332 AE.

ACUERDA nombrar para el puesto de contratado a:

D. DAVID CHECA CRUZ

No habiendo suplentes.

Contra la Resolución de adjudicación, que agota la vía administrativa, podrá interponerse en el plazo de dos meses, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Burgos que por turno corresponda, sin perjuicio del recurso potestativo de reposición que podrá interponerse ante el mismo órgano que dictó la resolución en el plazo de un mes.

Burgos, 14 de enero de 2016

EL RECTOR



[Firma manuscrita]
Alfonso Murillo Villar